



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002131-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a calendario que baraja la Junta de Castilla y León para reconocer y proteger la Lucha Leonesa como Bien de Interés Cultural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de noviembre de 2015 desde la Consejería de Cultura se comunicó en respuesta a pregunta escrita PE/0900713 que se había procedido a solicitar a las Federaciones de Lucha y de Deportes Autóctonos la información necesaria para evaluar y poder proceder a reconocer y proteger la Lucha Leonesa y sus variantes como Bien de Interés Cultural.

Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Qué calendario baraja la Junta de Castilla y León para estos trámites?

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio